

**Ayuntamiento de**
Dos Hermanas
Relaciones Humanas**ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN 1790/2025 RELATIVO AL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A, PERSONAL LABORAL FIJO NIVEL IV (RAMA ECONÓMICA), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de personal laboral fijo Técnico-a nivel IV (rama económica) a través del sistema de selección de concurso-oposición libre, especificada en la Oferta de Empleo Público 2022 y cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla N° 137, de 18 de julio de 2025, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Se declaran provisionalmente admitidas y excluidas en las pruebas anteriormente citadas, a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

Nº ORDEN	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL
1	***9119**	COUSINOU MEANA	E
2	***5836**	FLORES SUAREZ	JM
3	***0654**	LORENTE BIZCOCHO	C
2	***2261**	RODRIGUEZ SANCHEZ	S

No constan personas excluidas.

SEGUNDO.- Se relaciona la composición del Tribunal Calificador, tal cual establece la Base 6ª de la Convocatoria:

PRESIDENCIA:

Titular: Dª Mª Jose Rodríguez Álvarez. Jefa de Sección de Promoción económica del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Suplente: D. Francisco Javier Guillén Domínguez. Técnico de la Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

VOCALES:**Titulares:**

- Dª. Yolanda Barroso Gómez, Jefa de Sección del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Dª. María Isabel Rodríguez Cordero, Jefa del Servicio de Rentas del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D. Juan Jesús Mora Hidalgo, Director del Servicio de Ordenación del

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	Iy8ljRWosdYILt5n30FP7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilia Sanz Murillo	Firmado	15/10/2025 11:03:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Iy8ljRWosdYILt5n30FP7Q==		



- Territorio, del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas
- D. Juan Carlos Mejías. Médico del Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Suplentes:

- D. Fernando Jurado Maqueda. Técnico de la Administración General del Servicio de Promoción Económica del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D^a. M^a Teresa Ansorena Rebollo, Jefa de Sección del Servicio de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D. Mario Tarancón Jiménez. Técnico del Servicio de Promoción Económica del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D^a. María José Díaz Román. Técnica del Servicio de Promoción Económica del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

SECRETARÍA:

Titular: D^a. M^a del Carmen González Serrano, Vicesecretaria del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas

Suplente: D^a. Esther Hermosín Álvarez, Directora del Servicio de Análisis y Estudios del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

TERCERO.- Publíquese en la forma y a los efectos previstos en las Bases generales que rigen la Convocatoria (5.1) y en la Reglamentación General de ingreso del personal al servicio de la Administración Pública, significándose que se establece un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para la subsanación de errores, a partir del siguiente en que se haga pública la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla. Contra dicha resolución se podrán interponer los recursos e impugnaciones, abstenciones y recusaciones en virtud a lo establecido en los artículos 23 y 24 Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Una vez terminado el plazo para la subsanación de deficiencias, se dictará Resolución declarando aprobada la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas. Dicha Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios físico, en el tablón edictal de la Sede electrónica o página web del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (www.doshermanas.es). La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se produjesen alegaciones.

Dado en Dos Hermanas,

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	Iy81jRWosdYILt5n30FP7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilia Sanz Murillo	Firmado	15/10/2025 11:03:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Iy81jRWosdYILt5n30FP7Q==		

